GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETELA DEL VOLCAN, MORELOS.
2013 - 2015

| | |
|---|---|
| Dependencia: | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| Depto. : | SECRETARIA GENERAL |
| Sección: | ADMINISTRATIVA |
| Oficio Núm.: | SN/2013 |
| Expediente : | **ACTAS DE CABILDO/2013** |

# ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO

En Tetela del volcán, cabecera municipal de su mismo nombre, del estado de Morelos, siendo las 9:30 horas del día 08 de marzo de 2013, reunidos en el salón de cabildos del palacio municipal los **C.C. JAVIER MONTES ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EDUARDO MARTINEZ LOPEZ, SINDICO MUNICIPAL, ROBERTO DIAZ CORTES, REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, ALEJANDRO MENDOZA GARCIA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, DR. PABLO REYES MARTINEZ, REGIDOR DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION Y LIC. FILIBERTO HERNANDEZ ALONSO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** que con fundamento en el artículo 30, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; dio inicio la sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de los miembros del cabildo.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación de la sesión, en su caso.
4. Acuerdo y Aprobación para la gestión de vivienda para beneficio social.
5. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESION:

**PUNTOS 1, 2 Y 3.-** Con la asistencia del 100% de los miembros del cabildo, se dio por existente el quórum legal, aprobando la instalación y celebración de la sesión ordinaria.

**PUNTO 4.-** Debido a las necesidades y demanda de Vivienda en el municipio de Tetela del Volcán, Estado de Morelos; **el CABILDO ACUERDA: SE APRUEBA por UNANIMIDAD**, efectuar la gestión correspondiente de vivienda para beneficio social, con Aportaciones Federales, Municipales y Beneficiarios; enfatizando que el beneficiario absorbe la Mano de obra y el Gobierno Federal suministra los materiales industrializados y los materiales pétreos de la región (arena y grava).

Desahogados los puntos del orden del día, se levanta la presente acta, siendo las 11:00 horas del mismo día, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen.- Damos fe.-

"Sufragio Efectivo, No Reelección"
Presidente Municipal Constitucional

C. Javier Montes Rosales

PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TETELA DEL VOLCAN, MOR. 2013 - 2015

Síndico Municipal

C. Eduardo Martínez Lopez

H. AYUNTAMIENTO TETELA DEL VOLCAN, MOR. SINDICATURA MUNICIPAL 2013 - 2015

Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto

C. Roberto Díaz Cortes.

H. AYUNTAMIENTO TETELA DEL VOLCAN, MOR. REGIDURIA DE HACIENDA 2013 - 2015

Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

C. Alejandro Mendoza García.

H. AYUNTAMIENTO TETELA DEL VOLCAN, MOR. REGIDURIA DE DESARROLLO URB. Y OBRAS PUBLICAS 2013 - 2015

Regidor de Educación, Cultura y Recreación.

Dr. Pablo Reyes Martínez

H. AYUNTAMIENTO TETELA DEL VOLCAN, MOR. REGIDURIA DE EDUCACION 2013 - 2015

Secretario del Ayuntamiento.

Lic. Filiberto Hernández Alonso.

H. AYUNTAMIENTO TETELA DEL VOLCAN, MOR. SECRETARIA MUNICIPAL 2013 - 2015